

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: CRÉDITO PÚBLICO, 1 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 » Número suelto, 10 ctas.

Problemas europeos

EL "ANCHSLUS,"

En las planicies austriacas del distrito de Marschfeld se cruzan los caminos comerciales que vienen de Sillesia, de Bohemia y de Italia. A su privilegiada situación entre este cruce y el Danubio debió Vienna su enorme importancia como centro bancario y mercantil, que por razones económicas mantuvo durante tantos años bajo la autoridad del mismo Imperio, un mosaico de razas enemigas. La llanura marschfeldiana reúne todos los requisitos que Bruhnes y Vallaux mencionan como propios de los lugares destinados por el destino geográfico a ser teatros de grandes batallas. Allí, efectivamente, se batieron los ejércitos napoleónicos en Lobau, Wagram, Aspera y Essling, y hacia allí se encaminan ahora las nuevas ofensivas técnicas, que pueden otorgar el triunfo decisivo en la eterna contienda por la supremacía comercial. El Danubio es un espléndido camino natural. Parecería lógico el afán de utilizarlo. Sin embargo, antes de la guerra todas las grandes potencias estaban interesadas en impedir el desarrollo de la navegación sobre el Danubio. Austria tenía que las corrientes comerciales se desviarán de Fiume y Trieste; Rusia, que se apartaran de Odesa; los junkers alemanes rechazaban la importación de trigo ruso; los agrarios húngaros la pérdida del mercado austriaco. Ahora es distinto el problema. Las naciones nacidas de la guerra aspiran a su plena independencia por la explotación intensiva del Danubio. Para Italia, en cambio, la cuestión vital es la unión ferroviaria de Venecia y Trieste con la cuenca danubiana, porque en caso contrario el tirón del Danubio arrastrará definitivamente al litoral adriático, y la economía italiana debería perder para siempre toda esperanza de expansión a través de los Balcanes. Subsiste, pues, encendido el principal motivo que arma unos pueblos contra otros: el conflicto económico. Si ha de haber futura guerra, saldrá de los Balcanes, como la pasada. El «anchslus» entregando a Alemania el cruce marschfeldiano de caminos significaría la dominación teutónica sobre la orilla izquierda del Danubio, con inminente peligro de absorción para todas las naciones recientemente creadas. En junio de 1917 decía el periódico romano «Il Lavoro»: «El Reich busca el punto de mínima resistencia para rasgar el Tratado de Versalles, y cree haberlo encontrado en el Danubio. La unión de Austria y Alemania no sólo representaría la anexión de seis o siete millones de habitantes, sino la supremacía de Berlín en los Balcanes y la resurrección de sus ensueños de expansión hacia las desembocaduras de la Europa central: Trieste, Salónica y Constantinopla. Al solo anuncio del «anchslus», Italia se indigna y Francia se subleva. Esto no obstante, mientras ellas traman contra la declaración oficial de anexión; es decir, contra un fantasma, sus rivales discuten y trahejan sobre realidades positivas, reiniciando en el propósito de crear la «mitteleuropa», no ya esta vez estrechamente por la fuerza de las armas, sino calladamente por la fuerza de los hechos. Ya que tan difícilmente es unir «políticamente» Austria a Alemania por un Tratado de federación, se busca el modo de unirlos «geográficamente» por el empalme del Rin con el Danubio. El año 1917 se renovó la discusión de este proyecto en un Congreso de Hamburgo sobre la base de unir el Danubio por un lado al Rin y por otro al lago de Constanza, adonde no tardará en llegar el Rin ampliado. También se propuso la unión del Danubio al Weser por el canal del Mein al Wezer, que constituiría la línea intermedia entre el Elba y el Rin. Pasche, presidente de este Congreso, decía en vista de la guerra de entonces, y en previsión de la futura, era preciso asegurarse fáciles comunicaciones fluviales con Hungría. Raueh, síndico de la Cámara de Comercio de Dessau, exponía las ventajas del transporte acuático para proporcionar a los húngaros hulla bohemia y potasa alemana a cambio de cereales de la «pusta». El consejero austriaco Schereller necesitaba la conveniencia de la comunicación fluvial directa entre Hamburgo y el puerto de Constantza, en el mar Negro. Entonces se bosqueja otro proyecto de unión Rin-Danubio por el Neckar mediante otro canal a Essling por el valle de Fils y en-

sanche del canal Louis para unir Francfort al Danubio por el Mein. Igualmente se estudia la unión Oder-Danubio por otro canal que atravesaría las cuencas hulleras de Sillesia y Moravia para llevar carbón barato a Viena, Buda, Presburgo y metalurgias de la Stiria, así como la posterior unión del Oder al Elba partiendo de Prerau, sobre el canal Danubio-Oder, para desembocar en Pardubite, uniendo el Norte de Bohemia a Hamburgo y al Dabubio, con lo que la independencia checoslovaca volvería a depender del arbitrio teutón. En resumen; lo que el más simple examen nos enseña es que estos proyectos técnicos ide unión entre naciones son tan audaces y grandiosos como innobles y mezquinos han sido los artificios empleados hasta hoy para mantenerlas desunidas. El porvenir del continente europeo se está ventilando ahora en un combate silencioso entre técnicos y diplomáticos. Triunfarán los técnicos, y tardará muy poco el mundo en ver un nuevo ejemplo de que las grandes victorias en el campo de la civilización no corresponden a los profesionales de la violencia, sino siempre a los representantes de la competencia. Julio SENADOR GOMEZ

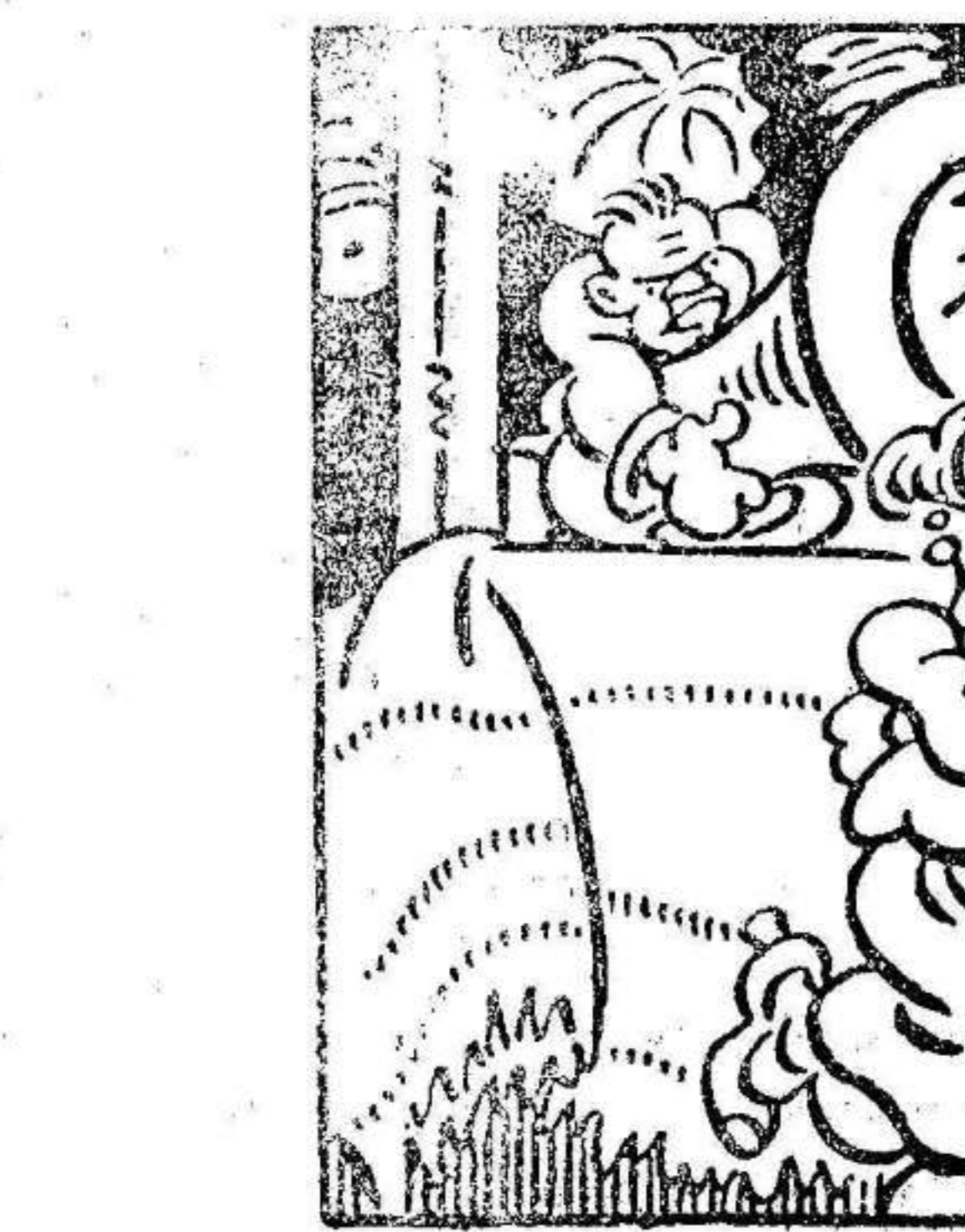
Don Alfredo Zabala

Su fallecimiento 2, a las 3 t. Madrid.—Ha fallecido en esta Corte el ilustre jurista don Alfredo Zabala, expresidente de Sala del Tribunal Supremo. El señor Zabala era una de las figuras más prestigiosas de la magistratura española. Su muerte ha sido muy sentida.



Así es que sube el aceite

Hoy han denunciado que una mano aleva ha dejado abierto un grifo de aceite y que se han perdido bastantes arrobas de aceite tan caro como está éso ahora. Sin duda, el que abriera el grifo, creía que quedando menos tal vez subiría, pero no es sistema que dé resultado cuando luego, el dueño lo ha denunciado. Tal vez con el precio que el aceite alcanza le ha dolido al dueño de la abierta zafra éste despilfarrar, sin necesidad porque lo tendría bien subido ya. Sacatapón.



—¡Qué calor hace! Vamos a quedarnos aquí, cerca del trompón, para estar un poco más frescos.

El asesinato de Obregón

La lectura pública de la declaración del asesino

Se confirman los antecedentes clericales del autor de la muerte del presidente electo

2, a las 3 t. Londres.—Comunican de Méjico que en el salón del Cuartel general de Policía se efectuó la lectura pública de la declaración prestada por el asesino del presidente electo, general Obregón. Al acto asistió el amigo íntimo de la víctima señor Saenz, gobernador de Nueva León, que es la personalidad más indicada para ocupar la presidencia de la República. El criminal escuchó atentamente la lectura de la declaración y después respondió a las preguntas que se le dirigieron. Negó que tuviera perturbadas sus facultades mentales y afirmó que Morones no tuvo absolutamente ninguna participación en el crimen. Lo ejecutó yo sólo—agregó—, sin complicidad de nadie. Mi intención fué buena y mi alma se salvará. También se salvará la de Obregón, porque para ello doy yo mi vida.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Permanente

Con el presidente don José Ibáñez se reunieron los señores diputados don Juan Hernández Castillo don Manuel Clavijo, excelentísimo señor duque de Huete, don Pascual Están y D. Amancio Marín Cuenca. Acordó quedar enterada y que se dé cumplimiento a las disposiciones de la Superioridad relativas a estudio y redacción de proyectos de carreteras y caminos vecinales a la rectificación de las listas del Censo electoral. Quedó aprobado el proyecto de distribución de fondos para el mes de Agosto. Merecieron aprobación los padrones de cédulas personales de los Ayuntamientos de Calasparra, Mula y Yecla. Quedó enterada de la aprobación dispensada por el Gobierno a las Ordenanzas para la exacción de derechos por prestación de servicios en el Hospital provincial. Nombrar al médico don Rafael Medrano, auxiliar e inicio del facultativo de la Beneficencia provincial don José Hernández Montesiños. Aprobar la cuenta de gastos por viajes a la Subdelegación de Hacienda de Cartagena. Autorizar a un vecino de Ceutí para instalar una tubería en la margen derecha del camino vecinal de dicho pueblo en la carretera de Arceña a Mula y a don Francisco Manzanera, para edificar en el camino de Los Valencianos a la carretera de Caravaca a Aguilas. Que se abone al administrador de la leprosería de Fontilles el importe de estancias devengadas por un enfermo de esta provincia. Que se pague el importe del anuncio de oposiciones a la plaza de jefe clínico del Manicomio provincial. Prestar conformidad al pliego de condiciones para la reparación y conservación de la carretera de Moratalla a la estación de Calasparra, exponiéndolo al público y anunciando la subasta. Que se hagan los estudios de cinco nuevos caminos vecinales. Abonar las remuneraciones y dietas del personal técnico de Obras y Vías correspondientes a Junio. Que se pague lo invertido en conservación durante el mes de Junio último que afecta a trece caminos. Y lo gastado en estudio en dos vías. Contestar al señor presidente de la Diputación de Madrid respecto a la construcción en la Exposición Universal de Barcelona de un edificio que represente a todas las provincias de España. Felicitar a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento por la concesión hecha a los regadíos de Lorea, como igualmente a los excelentísimos señores Marqués de Rafal, Conde del Valle de San Juan y don Francisco García de Sola. Hacer un donativo al Bazar de Caridad de la Caja dotal de Obrebras de Murcia. Conceder una licencia por enfermedad a un empleado. Autorizar al señor presidente para que auxilie la ejecución de las obras que interesa realizar la Junta provincial del Real Patronato antituberculoso de esta capital. Autorizar para realizar prácticas de cirugía menor en los Establecimientos benéficos a don Antonio Hortelano. Que se proceda con la mayor actividad a realizar los descubiertos que hacen a la Caja provincial las Corporaciones municipales. Conceder un auxilio para los gastos que ha de originar el viaje para concurrir al curso de verano de la Universidad de Hamburgo a los estudiantes don Fernando Galiana, don Francisco Soler Fandos, don Agustín Iniesta y don Manuel Biedma. Prorrogar por un año las pensiones concedidas a los estudiantes don Isidro López, don José Rufa, don José Quer, al músico don Francisco Acosta Raya y al obrero Francisco Palma. Conceder una cantidad a la Asociación General de Ganaderos de la provincia. Adquirir ejemplares del libro «Estudios biográficos del eminente músico murciano don Manuel Fernández Caballero».

Lea usted todos los días El Liberal y estará bien informado

Catástrofe ferroviaria

El tren de París descarrila en la estación de Lemans

Las víctimas habidas 2, a las 3 t. Lemans.—A la una y cuarto de la madrugada descarriló en esta estación el tren de París, que iba atestado de viajeros. El convoy atravesó el puente próximo a la estación a velocidad prudencial, pues marchaba a cincuenta kilómetros por hora y la locomotora descarriló en el vestíbulo, yendo a quedar empotrada en uno de los muros del edificio. Los tres vagones que hacían cabeza, dos de correos y uno de viajeros, quedaron empotrados unos sobre otros, sufriendo enormes destrozos. Los restantes descarrilaron también. Las víctimas fueron extraídas del primer coche correo. Hasta ahora han sido sacados seis muertos, cuatro de correos, uno viajero y otro que queda sin identificar. Se cree que hay enterrados en el coche más cadáveres.

SUCESOS

En un accidente automovilista resulta herido un niño

En el kilómetro 56 de la carretera de Murcia a Alicante ocurrió el miércoles una lamentable desgracia. Los automóviles 3.832 de Alicante y el 2.958 de Murcia chocaron en el mencionado sitio produciendo heridas de pronóstico reservado al niño Matías Guillén de cuatro años de edad. Los coches quedaron inutilizados. Del suceso dióse cuenta al Juzgado el que instruyó diligencias.

Un incendio

En una habitación de la posada que Enrique Robles tiene establecida en la aldea de Barandans, se declaró ayer un incendio. En la habitación siniestrada había 138 arrobas de cáñamo, de las que ardióron quince. Las pérdidas se calculan en unas 200 pesetas. El incendio fué casual.

Un robo

A la vecina de Fortuna Concepción Ruiz López, le han robado una caballería menor. Se ignora quien sea el autor de la hazaña, por lo que la guardia civil hace averiguaciones.

Pérdida de aceite

El administrador de la finca denominada «Torreguili» ha denunciado que en el depósito de aceite de dicha finca han abierto un grifo de una de las zafras habiéndose salido 63 arrobas de aceite valoradas en 1.890 pesetas. Se ignora quien haya sido el autor de este hecho. La guardia civil trata de descubrirlo.

Francisco Ferrer Guillamón denuncia la sustracción de una bicicleta, propiedad de José Horcajada y valorada en 250 pesetas.

Ha sido asistida en la Casa de Socorro la niña Carmen Martínez Molina, de una contusión leve, que se produjo casualmente.

Una desgracia con suerte

Ayer tarde ocurrió una lamentable desgracia en la calle de la Princesa que pudo haber tenido fatales consecuencias. La niña Rosario Beltrán Pérez, de cuatro años de edad, se encontró en la calle una bola con la que se puso a jugar. La niña golpeó el pistón con una piedra y la bola explotó. El proyectil le hizo una rozadura en el cuello. A las voces de la desgraciada criatura acudieron algunas vecinas las que la asistieron.

Problemas locales

Algunos datos del empréstito

Al contestar al editorial de «La Verdad» de ayer, nos vemos obligados a consignar en primer término nuestra más enérgica protesta contra esa contumacia del colega, que ve pasión antagónica le personas donde no existe. Jamás salió de nuestra pluma una palabra ofensiva para «La Verdad» ni para nadie. Siempre, en privado y en público, tuvimos para el director de «La Verdad» los respetos que guardamos a todas las personas. Pero la amistad, el afecto sincero, el compañerismo no nos podía obligar a solidarizarnos con los errores que cometiera en su actuación al frente de la Alcaldía; que a eso hubiera equivalido nuestro silencio. Y cuando señalamos algunos de estos errores, lo hicimos con todo comedimiento, en muchas ocasiones hasta disculpando en cierto modo al entonces alcalde. ¿Correspondió alguna vez la irritabilidad de la réplica a la ecuanimidad de nuestro juicio? No; sólo se quiso ver—y se sigue viendo—enemistad personal, antagonismo enconado. Quiere «La Verdad» que concretemos y vamos a complacerla. En primer lugar el compromiso firmado con el Banco de Crédito Local contiene condiciones que son una verdadera desdicha para el Ayuntamiento. Claro es que no culpamos únicamente al alcalde que lo firmó, que al día y a la postre no es autoridad reconocida en materia financiera. Culpamos también a aquella pomposa comisión de técnicos con título de letrado, que fueón a Madrid con mas o menos títulos a estudiar las bases, y mucho después se enteraron de que el Ayuntamiento había quedado atado de pies y manos. El exalcalde tuvo un gesto gallardo y acertado—unánimemente aplaudido—al echar abajo el primer empréstito, que representaba la ruina de Murcia. Pero después perjudicó a Murcia llevando precipitadamente a la Corporación a ese segundo empréstito, no por menos cuantioso, menos desdichado que el anterior. De la primera cifra del compromiso de préstamo, el Ayuntamiento viene obligado a satisfacer, y así lo hace, un interés del 6,85 por ciento. El Banco de Crédito Local le abona después en su cuenta corriente un 4 por ciento. Luego el Ayuntamiento satisface un interés del 2,85 por ciento de una cantidad no recibida. Cualquiera que tenga una ligera idea de finanzas comprenderá fácilmente el alcance oneroso de ese compromiso que con toda evidencia constituye una transgresión del buen sentido, un perjuicio grave para el legítimo interés de la ciudad, que es la que va a pagar el empréstito. Pero aún hay más. Con arreglo a una de las cláusulas del contrato, viene obligado el Ayuntamiento a reservar trimestralmente a título de depósito las mejores rentas que nutren su presupuesto de ingresos, afectos al cumplimiento de la operación, como son las de contribuciones, carnes, alcoholes y aquellas otras que el Banco indique cuando las anteriores no sean suficientes. ¿Es necesario hacer resaltar lo que ese depósito adelantado significa para la buena marcha administrativa de la Corporación Municipal? No constituye este compromiso un gravísimo inconveniente para el normal desenvolvimiento económico de aquella Cisa? En cuanto a la adjudicación de las obras entendemos que se perjudicó a Murcia en una cantidad muy considerable de pesetas, faltándose abiertamente a una de las bases del concurso. Decía la base cuarta que el contratista—hablamos principalmente de los grupos A. y B., que son los más importantes—vendría obligado a abonar al señor Belnal, antes de la ejecución de las obras el importe de los proyectos, calculados según sabe todo el mundo en más de 500.000 pesetas. Esa condición bastó para hacer desistir de su propósito de acudir al concurso a importantes casas constructoras que consideraron intolerable y desusada la dichosa condición. Y luego llegó el señor Martínez Navarro, que se había quedado solo en el concurso por esta circunstancia, y sin hacer baja sensible, se quedó con las obras sin efectuar el pago de los proyectos, como prescribía el anuncio de concurso. El señor Martínez Navarro propuso en su pliego y así lo aceptó la Corporación, que se le aceptara pagar los proyectos descontándole el importe a prorrato de las cantidades que fuera mensualmente cobrando por ejecución de obras. Quiérase o no, dígame lo que se diga, la adjudicación no debió hacerse, porque de esa forma, sabiéndolo por anticipado, no hubiera estado solo en el concurso el señor Martínez Navarro, y al haber lucha se hubiera hecho una baja de consideración, que en obras de tanta importancia representaban una respetable cantidad de pesetas para el Ayuntamiento. Respecto al salón de sesiones sigue manteniendo «La Verdad» sus puntos de vista y seguimos manteniendo nosotros los nuestros. Lo que único que falta saber a todos—y la opinión pública está interesada en ello—es si el dinero gastado fué o no bien invertido. Y para ello consideramos necesaria la publicación de las cuentas. Y si es cierto que en esas cuentas hay partidas que solo pueden ser comparadas a las famosas del Gran Capitán, será llegado el momento de preguntar quién dirigió, dispuso, ordenó, ejecutó y mangleó aquel cotarro, por encima de la voluntad del alcalde, que dió como resultado un estado de opinión que no desconoce quien viva en contacto con el público. Desde luego honradamente y en conciencia anticipamos que la honorabilidad del entonces alcalde queda a salvo de todo juicio que pudiera creerse malicioso.

DEL ÚLTIMO SORTEO

OTROS AGRACIADOS

A los nombres que dimos ayer de las personas que habían resultado agraciadas en el sorteo celebrado el miércoles, hemos de añadir los del comandante de la Junta de Clasificación don Manuel Valencia, que era uno de los suscritores que habían pedido que se silenciara su nombre, y el del capitán de la misma Junta don Manuel Fernández Cordero, cada uno de los cuales lleva un décimo del gordo. El contratista de obras que lleva tres décimos del segundo es don

Alfonso Pacheco, vecino de Alcantarilla. Otro de los poseedores de décimos premiados es Rafael Vela Espinosa, residente en la calle de Mariano Vergara, el cual tiene dos décimos del 12.670. Este muchacho, al que han correspondido doce mil pesetas, se muestra encantado de su suerte, que asegura no ser suya, sino de la señorita que se los expendió, y que tuvo la para él feliz ocurrencia de elegirle los dos décimos que posee de entre un gran montón que tenía en el cajón de la Lotería. El Liberal ES EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Table with 2 columns: Temperature type (Maxima, Minima, Evaporación, Lluvia) and values (36.4, 20.3, 15.0, 00.0).

URBANOS..... Redacción, 63. Administración, 759
INTERURBANO: Número 5. Apartado, 54

DE ENSEÑANZA

Más del proceso histórico de la educación

Los romanos no sobresalían en las artes y la ciencia; pero se destacaron en la política y en la jurisprudencia; fundaron una potencia universal, que, aun continúa en la Iglesia católica; crearon un Derecho que se deja sentir su influencia actualmente.

gravitó en todos los órdenes de la vida; fundándose escuelas gramatistas, retóricas; la vesanía literaria disloca los ríeles seguidos en la educación y la desorientación impera señorialmente. Catón el Viejo, quiso oponerse a esta invasión pero la ola inconsciente lo arrolla y tuvo que aprender el griego.

Roma, nación esencialmente guerrera, de costumbres patriarcales en sus comienzos cuidó que la educación se desarrollara en el hogar; esto es doméstica. La mujer era más respetada que en Atenas; por tanto su influencia pesó mucho en la formación de los ciudadanos.

Las escuelas eran objeto de empresas particulares sin finalidad práctica ni métodos docentes; la enseñanza se daba según la exigencia del alumno y los conocimientos del profesor.

La educación abrazaba dos períodos; materna en los primeros años, en los cuales la pedagoga natural corregía e instruía al niño con arreglo a su saber e instinto maternal, supeditando su enseñanza al respeto sin límites al jefe de la familia.

En la época imperial la educación pierde el carácter nacional y cívico; se acentúa el cosmopolitismo, el estetismo, el refinamiento oratorio. Una novedad se marca en la cultura superior: la creación de bibliotecas por los emperadores, habiendo veintiocho en Roma, existiendo también en las poblaciones rurales, donde se reunían los jóvenes para el intercambio de ideas.

Roma, animada de su espíritu conquistador lanza sus legiones por toda la superficie del mundo conocido, y sus victorias son tantas como las empresas que acometió.

Quintiliano ordena: El pedagogo debe dar la enseñanza elemental por tiempo indefinido, hasta su completo conocimiento. Debe el alumno aprender a leer correctamente y comentar lo leído; los trabajos de redacción se inspirarán en los modelos de literatura. Catón el Viejo en su libro «De liberis educandis» dice «Rem, tene, verba sequentur». Ten presente la cosa, que las palabras vendrán por sí mismas.

La victoria de Tarento y Pirro (266), puso en contacto íntimo griegos y romanos, poniéndose de moda el aprendizaje del griego. La influencia griega

El nacimiento de Jesucristo, y el nuevo concepto de la vida imprimió en la educación una orientación que será objeto de otro artículo. Francisco BLANCO SALON Puerto de Mazarrón.

Vida religiosa

Santoral.—Día 3 de Agosto de 1923.—Viernes.—La Invencción de San Esteban.—San Eufronio.

—La Misa y Oficio divino de la Invencción de San Esteban, proto mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Mes de Agosto.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Asunción de la Virgen.

El toque de alba a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones a las seis y media de la tarde.

El toque de Animas a las ocho de la noche.

Vía y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho y media de la mañana.

Se reserva con Bendición a las siete de la tarde.

Día 3. En San Antonio.

Día 4. En Santa Ana.

Cultos

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Prima y Misa Conventual y por la tarde a las cinco.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

CARIDAD

La implora de las personas caritativas Antonio Nicolás Forcas, que se encuentra enfermo y con tres hijos de corta edad. Vive en la calle de San José, número 26.

Una reunión

El comité directivo de la Junta Municipal de Turismo

Bajo la presidencia de don Isidoro de la Cierva se reunió ayer mañana el comité directivo de la Junta Municipal de Turismo.

A esta reunión asistieron los señores Cierva López, Conde de Montemar, Cerdá y Calderón.

Se acordó dar por constituido el comité.

Se dió cuenta de una comunicación del secretario del Patronato Nacional de Turismo, pidiendo se le faciliten guías de la provincia.

Acordóse contestar que se cumplirán sus deseos cuando se termine la confección de un folleto de propaganda que se está haciendo.

Aviso de la Alcaldía

Enlucido de fachadas

En la sesión celebrada hoy por la Comisión Municipal Permanente, fué adoptado el acuerdo de otorgar permisos gratuitos para enlucidos de fachadas, en aras de la estética urbana y en vista de la proximidad de las fiestas de Feria.

Tal gracia tendrá de vigencia todo el presente mes de Agosto. Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas.

Suscríbese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

Colonia escolar de Aguilas

Los niños designados para formar la Colonia escolar de Aguilas, concurrirán el día 4, sábado, a las ocho y media de la mañana, a la Escuela graduada Cierva-Pañuel, plaza de Santo Domingo, con el fin de salir a esa hora en un carruaje a tomar el tren en Alcantarilla.

Llevará cada niño los objetos que le fueron indicados.—La Comisión.

VIAJES de OTOÑO : EXCURSION ACOMPAÑADA

Interesante viaje de carácter cultural y artístico por FRANCIA - BELGICA - HOLANDA ALEMANIA - LUXEMBURGO - SUIZA e ITALIA. Duración TREINTA días.—Salida de Madrid el 24 de SEPTIEMBRE Pre los MUY ECONOMICOS

Pedir folleto con detalles a Fomento de Peregrinaciones, Príncipe, 14, MADRID

INDICADOR

ANUNCIOS BREVES

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

LEY DEL TIMBRE: según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pías. ... Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 pías. ... 0,15 De 100,01 a 250 pías. ... 0,30 De 250,01 a 750 pías. ... 0,60 De 750,01 a 1.250 pías. ... 1,20 De más de 1.250 pías. ... 2,40

ALQUILERES: Se alquila un espacioso local para comercio. Razón: Sr. Srano Alczar, 5.

Bolsa del Trabajo: (Sección gratuita hasta ochopalabras. Cada palabra más, 5 céntimos)

BUZON: Señorita L. M. tiene carta esta Administración.

NODRIZAS: (Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

ACEITES de vaselina para farmacia Buzquets Herminio y la Valenciana

para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

MAQUINA DE ESCRIBIR LA MEJOR MARCA "CORONA" Durante 26 años la primera en calidad y la más antigua La última palabra en máquinas de escribir portátiles

El Liberal ES EL DIARIO MEJOR INFORMADO

FARMACIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.—Puroza garantizada de los medicamentos. Platería, 84.—Teléfono 752.—Murcia

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. Avellán Cirujía.—Rayos X.—Radiografías de riñón y de embarazadas.—Colecistografiar.—Consulta de 10 a 14. Coballos, 3.

Ambrosio Bermejo Sandoval Odontólogo.—Enfermedades de la boca y dientes. De 10 a 1 y de 4 a 7. Avenida de Canalejas, 2, 1.º (Puerto Viejo).

Dr. J. Carrillo Lozano Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. A. Hernández Ros Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Malción, letra A. De 10 a 12. Teléfono 486.

Dr. Raimundo Muñoz Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 2 a 5.—Plaza Roma 2. Teléfono 285.

Dr. Angel Martín Fernández Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Pascual, 3, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos Garganta-Nariz y Oído de 11 a 1.—San Elicolita 25 y 27.

Dr. A. Romero Elorriaga Especialista.—Garganta.—Nariz.—Oído.—Rayos X.—Alta Frecuencia.—Diatormina.—Alfaro, 1, y Platería 57. Teléfono 504.

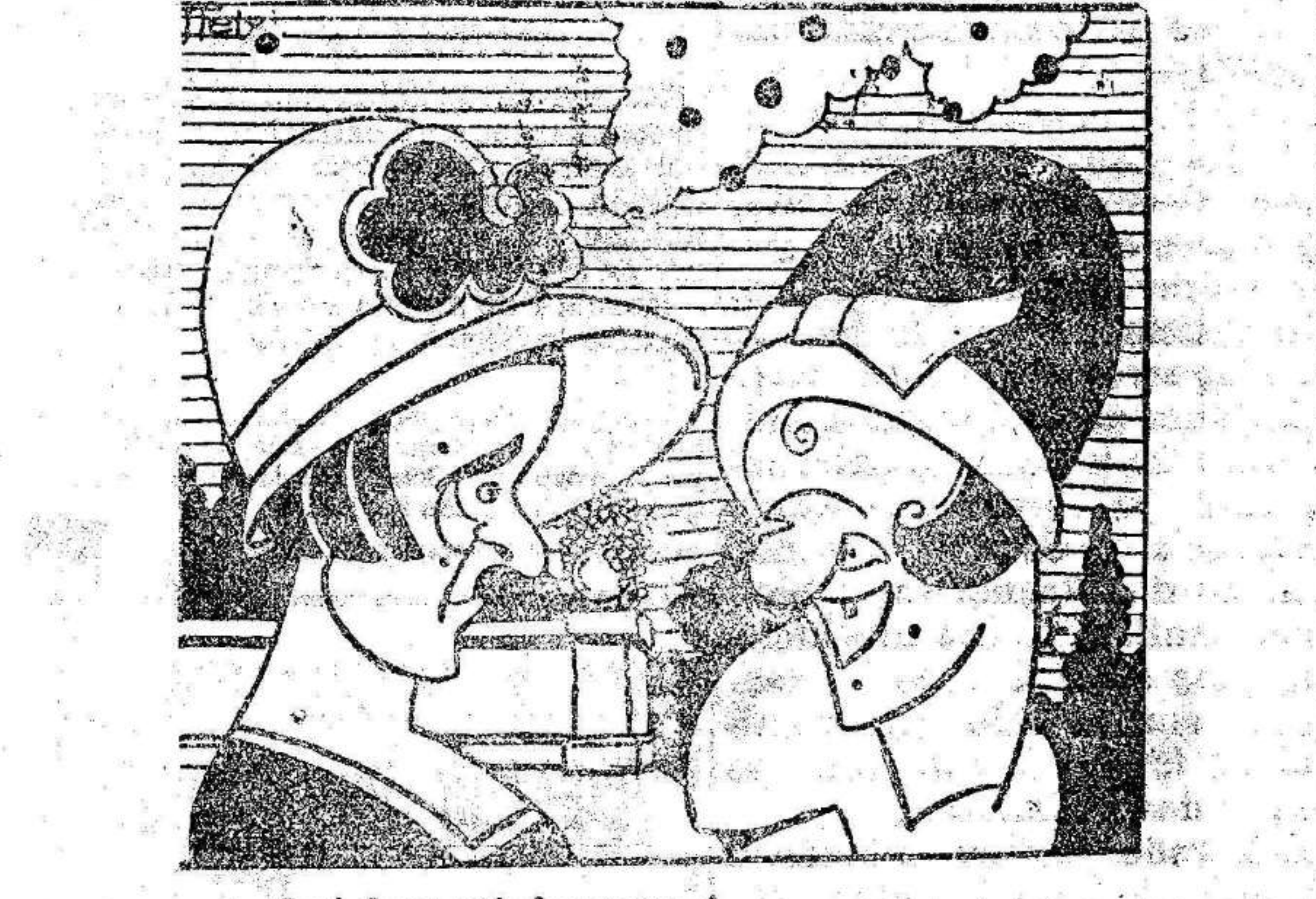
Farmacia y Laboratorio Químico de P. FLORES.—Pascual, 10. Teléfono 5.—MURCIA

LA GRACIA DE LOS DEMAS



—Y usted ¿adónde va? —¿Yo? ¡A comprar garbanzos! (La Unión Mercantil.)

ETERNO CELIBATO



¡Qué desgraciadas somos! Ya, ya. ¡Solo aparecen nuevos Landrús en el extranjero! (La Voz de Aragón.)

¡AUTOMOVILISTAS!

Emplead en vuestros coches los aceites y grasas lubricantes

HAMILTON

Esta marca representa economía en el consumo, mayor rendimiento de vuestros motores y seguridad absoluta en su buen funcionamiento.

Importador exclusivo: Alfonso Barnés

Canalejas, 16 - LORCA - Teléfono 294

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIENSE EN NUESTRO INDICADOR Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS nuestra edición de la noche

Autos Lorca-Murcia

SERVICIO RAPIDO DE VIAJEROS Salidas de Lorca.—6 y 730 de la mañana y 3 de la tarde.

Salidas de Murcia.—8 de la mañana, 3 y 5 de la tarde. PRECIOS ECONOMICOS

CAÑAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA»;

DIGESTONA CHORRO

Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO, que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO

Venta en Farmacias y Droguerías.—3 pesetas caja.—Reclamar en las farmacias.